

GAS NATURAL DE JUAREZ S.A. DE C.V.
AVISO A SUS USUARIOS Y PUBLICO EN GENERAL

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución número RES/204/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, mediante la cual se determina conceder a Gas Natural de Juárez S.A. de C.V., el permiso de distribución de gas natural sin licitación para la zona geográfica de Ciudad Juárez, Chihuahua, así como el permiso de distribución número G/022/DIS/97 de fecha 2 de diciembre de 1997, ambos expedidos por la Comisión Reguladora de Energía; Hace del conocimiento a sus usuarios y del público en general, la lista de tarifas máximas para la distribución de gas natural para el periodo del año 2011, en cumplimiento a la disposición 21.1 de la directiva sobre la determinación de tarifas y el traslado de precios para las actividades reguladas en materia de gas natural (DIR-GAS-001-2007), haciéndoles saber que la misma entrará en vigor a los 5 (cinco) días hábiles siguientes, a la fecha de esta publicación sin incluir el día de su vencimiento.

La presente lista de tarifas aprobada a Gas Natural de Juárez S.A. de C.V., se pone a disposición de sus usuarios y público en general para ser consultada en sus oficinas, ubicadas en Avenida de la Raza número 6540 en esta Ciudad Juárez, Chihuahua.

Ciudad Juárez, Chih., a 6 de abril de 2011.

Gas Natural de Juárez S.A. de C.V.

Apoderado Legal

Rosa María Trejo Cruz

Rúbrica.

Sector doméstico	
	\$/Gj
Servicio	12.12
Distribución con comercialización:	
Consumo de 0 a 4.305 Gcal/mes	51.84
Consumo mayor a 4.305 Gcal/mes	47.27
Distribución simple:	
Consumo de 0 a 4.305 Gcal/mes	
Uso	2.59
Capacidad	49.25
Consumo mayor a 4.305 Gcal/mes	
Uso	2.36
Capacidad	44.90
Conexión Estándar *	1,750.44
Toma raiser de 3/4", incluye; silleta, y cople de electrofusión	482.87
Meter Set sencillo	441.53
Medidor AL 250	578.83
Costo por metro lineal	247.22
Desconexión y reconexión	63.11

Sector comercial	
	\$/Gj
Servicio	60.61
Distribución con comercialización:	
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes	53.27
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes	48.08
Distribución simple:	
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes	
Uso	3.73
Capacidad	49.54
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes	
Uso	3.37
Capacidad	44.72
Conexión Estándar**	33,237.45
Desconexión y reconexión	63.11

Sector industrial	
	\$/Gj
Servicio	96.97
Distribución con comercialización:	
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes	18.27
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes	16.45
Distribución simple:	
Consumo de 0 a 73.18 Gcal/mes	
Uso	1.28
Capacidad	16.99
Consumo mayor a 73.18 Gcal/mes	
Uso	1.15
Capacidad	15.29
Conexión Estándar **	116,285.90
Desconexión y reconexión	63.11
Consumo Temporada de Verano ***	7.02

* Costo de conexión por metro lineal.

** Estos cargos amparan los materiales y medidores mencionados en la cedula de costo presupuestal para instalaciones de medidores comercial e industrial, con capacidad de 800 y 5000 PCH, respectivamente.

*** La tarifa para el consumo de temporada de verano se aplicará en (equipos de clima, refrigeraciones, aires evaporativos, etc.). Así mismo la disponibilidad de esas tarifas será únicamente para el periodo del 30 de abril al 30 de septiembre.

Estas tarifas no incluyen IVA.

(R.- 323615)

